

348 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Mojácar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

Resolución de fecha 4 de octubre de 1994, referente a la convocatoria para cubrir por el procedimiento de concurso, una plaza de personal funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cabo de la Policía Local, y cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, cuatro plazas de personal funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios, clase Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de 25 de octubre de 1994, se publican, íntegramente, las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso, una plaza de Cabo y, mediante concurso-oposición, cuatro plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 240, un anexo a la mencionada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mojácar, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Juan García Flores.

349 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Vilalba (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 292, de fecha 23 de diciembre de 1994, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer una plaza de Policía municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilalba, 23 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Agustín Baamonde Díaz.